

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EN SUFRAGIO DEL ALMA  
DEL SEÑOR

**DON PEDRO MANRESA Y CALATAYUD,**

que falleció el 22 de Diciembre de 1889,

y de las de sus padres políticos

**DON FRANCISCO ILLAN y D.ª JOSEFA GONZALEZ,**

Estará la Vela, hoy domingo, y se dirán misas desde el alba hasta la una, en la iglesia de S. Bartolomé, cada media hora.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á algunos de estos religiosos cultos y pidan á Dios por el eterno descanso de los finados.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 dias de indulgencia á los que asistan á dichos cultos, rezaren la Estacion, rosario, ó rogaren á Dios por el descanso de las almas de los finados.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Consignemos ante todo una felicitación sincera para la comisión provincial por los honores fúnebres que ha acordado y concedido al capellán que fué del hospital D. Ginés Rubio, que murió en el cólera del 85, víctima de la epidemia y en el cumplimiento de su deber. Una fosa nicho que á perpetuidad guarde sus restos y una lápida que recuerde su nombre, son los honores que la diputación provincial ha concedido á aquel sacerdote; poca cosa, en efecto, pero que tiene el mérito de ser oficial, y por tanto la circunstancia de extraordinario. Es decir que como las corporaciones oficiales son por lo general ingratas, estas gratitudes, si quiera sean algo tardías, son muy estimables.

Murcia tiene pocos hombres provinciales. La categoría de los más salientes en política, trasciende muy poco fuera de sus respectivas localidades; porque la descentralización que se ha operado en todas las cosas, ha llegado también á la influencia, de tal modo que no sería aventurado el asegurar, que en pueblos de segunda y tercera clase hay personas que tienen más seguridad en ser atendidas en Madrid, cuando les llega su situación, que aquí en la capital. En este momento histórico pudiera ser que se estuviese dando ese caso.

Por esto la diputación tiene tan pocos motivos de gratitud para con las personas. Por ella pasan representantes de todos los pueblos; cobran ó no cobran sus dietas, y pasan de largo sin calentar la silla. El que puede dá ó lega una pensión artística, ó coloca un modesto empleado, ó fulmina un libramiento; pero unirse alguna vez todos los diputados y tener una inspiración ó aspiración ver-

daderamente provincial.... de eso no tenemos noticia. Les salva á todos la cruz de los establecimientos de beneficencia, pues el conllevarlos solamente sin grandes faltas, es muy meritorio ante Dios y ante los hombres de buena voluntad.

Sim embargo, la diputación queda y los ayuntamientos se van sin pagarle.

Ayuntamientos renovados, alcaldes nuevos, jueces y fiscales municipales nuevos. Estamos en la época de las renovaciones, y de algunas confirmaciones.

Los nuevos alcaldes y los nuevos ayuntamientos vendrán á la vida pública con nobles propósitos. ¡Quien lo duda! Los pueblos están ávidos de paz y de buena administración; de paz porque las luchas políticas son infecundas en bienes, al par que son semillero de males; y de buena administración, porque esta compensa en parte con los beneficios los sacrificios de los administrados. Los pueblos sufren resignados los impuestos del gobierno; toleran ó soportan hasta donde pueden los repartos provinciales y los arbitrios municipales y en el cautiverio, digámoslo así, de los altos Faraones, no creen tener más amparador, más autoridad protectora, que los alcaldes, á quienes por instinto creen padres y tutelares suyos.

Pero ¡ay! que los alcaldes no pueden todo lo que quisieran: el alcalde entra en el ayuntamiento con una administración impuesta, con unas rutinas casi legalizadas, con treinta años de deficiencias legales y con un abominable déficit reengendrado bastardamente por el procedimiento de trampa adelante. Con esta impedimenta, que constituye, en realidad, el estado de casi todos los municipios, hay para que los alcaldes nuevos vacilen al aceptar un tan difícil cargo.

Y como la reacción administrativa no venga por los ayuntamientos, de abajo á arriba, como las circunstancias la impongan, no vendrá nunca; porque de arriba para abajo, no vendrá. Silvea, el gran Silvea, ha dado á los ayuntamientos el arbitrio del peso, que es lo más malo que se puede idear, así para los municipios como para los comerciantes.

Y hay más que esto, lectores. No se habla de otra cosa, lectores.

La elocuencia sagrada del canónigo de Alicante Sr. D. Agustín Cavero, ha tenido resonancia estos días en esta población. A personas ilustradas, que le oyeron en San Antolín, hemos oído alabar á dicho sacerdote como modelo de predicadores. Si estuviera aquí, pronto se rendiría al cansancio; como ha sucedido ya algunos y sucederá á todos los oradores que se distinguen; porque les agobian con el excesivo trabajo que de ellos exijan.

Algun amigo nuestro nos ha dicho, refiriéndose al Sr. Cavero, que cuando le oyó, recordaba la elocuencia de aquel nuestro famoso orador Sr. Bermudez Cañas.

El joven pintor, que presentamos hace unos días á nuestros lectores, nos ha manifestado que tiene más tiempo del que dijimos: que tiene trece años y medio! También nos manifestó que es hijo del profesor de instrucción primaria de Archena don Miguel Medina. El cuadro ha gustado mucho á todos los que le han visto.

Por lo que se ha dicho del veneno de los perros y de si los plantas podrían absorberlo y llegar hasta nosotros en las peretas ó en las brevas, dice un escritor eminente: «Las plantas buenas, muera en ellas, antes que dar un fruto malo».

## EN EL CANTO DE UN DURO.

Si la fabricación de la moneda no corriera, aunque es más propio que se haga á pié firme, por cuenta del Estado, no hay duda que constituiría una industria de las más nobles, socorridas y sobresalientes.

Pero esto no impide que el ingenio se las industria haciendo moneda, sin duda porque eso de cortar la mano, ni cortar nada á nadie por semejanza pequenez, no existe en ningún código.

De modo que, salvo el caso de pena más ó menos llevadera, pero no atentatoria á la integridad física del individuo, está el camino abierto para el necesitado, el codicioso y el mañoso.

La maña es una expresión, una de tantas manifestaciones del talento natural; así, en un momento dado y á falta de un instrumento de hierro ó de acero, cualquier hombre rudo, con la ayuda de una navajilla hace que un palo ó una tabla supla la falta. De aquí que el mundo esté

lleno de pastores notables y de otros que sin ser pastores, hacen un retrato de puntos á la pluma, ó de un grano de trigo una fragata, para admirar cuyos detalles (ios de la embarcación) se necesita, además de la ayuda del microscópio, Dios y ayuda. Hermosos ejemplares de paciencia, como si no los hubiera á granel, en los pescadores de caña.

Entre los que gozaban fama de mañosos estaba Perico Galbana (a) *Súpito*. En esto de *súpito* no hay que parar mientes; pero si alguno que haya conocido á Galbana no se explica como siendo este tan cachazudo y parsimonioso se le daba un apodo tan opuesto á su carácter, le diré que precisamente esa contradicción entre carácter y apodo justifica la propiedad de este. Ya sabe el que lee que los hombres mas serios son los que mas suelen hacer reír; que los que pegan de verdad cuando llega el caso no son los que mas chillan, sino los que mas callan; que las mujeres que bajan los ojos no suelen ser las mas recatadas, mientras son generalmente inquebrantables las alegres y decidoras; en fin, que por algo se dirá pelon al que no tiene pelo y brabucon al cocarde.

A Perico Galbana se le llamaba *Súpito*, desde muchacho, cabalmente porque no tenía eso que se llama *pronto*. Tener pronto...; pero de tal cosa hay mucho que hablar y es mejor dejarlo para mas despacio.

Perico fué en los primeros pasos de su vida aprendiz de calderero; de andar á vueltas con el metal y del trato y comunicación con otros aprendices de su tienda, como él decía, salió el hacer.... qué dirán Vds?—Ochavos morunos: esto es sin duda lo mas elemental, no del oficio de la calderería, sino de la falsificación de la moneda. Pero el protagonista de nuestra historia no ponía en ello la gómita del lucro, que aún era muy muchacho para sentir ese estímulo, sino el gusto, se puede decir instintivo, del que hace algo embrionario de arte; aquel cuadrulado que tales ochavos tenían como punto de diferencia y de semejanza entre ellos y las antiguas hormas metálicas de botones, era para él motivo de recóndita satisfacción. Sus compañeros de aprendizaje reconocían cierta superioridad en Perico y en este primer paso industria artístico-criminal dejaban á él toda la iniciativa.

El caso es que trabajosamente y todo, ellos tenían para golosinas, y para comprar, independientemente de su mezquino jornal, que más parecía propina en cada domingo, cigarrillos, como ellos llamaban, *brigadieres*; es decir manojillos de diez cigarros, sujetos con una pequeña faja de papel.

De los ochavos morunos pasó Perico con otro de los aprendices, que podía considerarse como su lugarteniente, á hacer ochavos rubios, de aquellos que no eran exactamente

redondos, menos gruesos que los morunos y con números romanos estampados en alguna de sus caras.

Sin duda los horizontes de la calderería le parecieron estrechos á Galbana, pues se aficionó á ir á una academia de dibujo, nocturna, y pensó emprender el oficio de artífice-platero. Y dicho y hecho; lo tomó con tal aplicación y, para completar la frase, con tal aprovechamiento, que no tardó en salir á la categoría de oficial, y distinguido por su maestro que vio sus buenas disposiciones, que venían á dar consistencia y á avalorar su calidad de mañoso, que al principio se le atribuyó.

Mas, sin duda, con sobresalir en el oficio no era este aun su destino. Al parecer le perseguía de continuo la idea de la moneda: influía en él como causa determinante, según se ha dicho, mas que el propósito de hacerse rico el placer de vencer dificultades, de justificar á sus propios ojos el dictado de mañoso, de poner manos en aquello, por lo que de artístico pudiera tener: total, que se atrevió el hombre con las pesetas.

Perico Galbana, pues, hizo pesetas, es decir, hechas y derechas, materialmente, que las fabricó. Y como lo primero y principal que queremos hacer notar es la satisfacción del vencedor, diremos que cuando Perico llegó á ver en sus manos la primera peseta dispuesta á la circulación, mas que mirar á fuera se miró, y vio que servía para mas que le se figuraba.

Pero hé aquí que después de esa mirada interna se produjo en Perico la crisis de cajón: resignarse á satisfacer las necesidades de una familia algo numerosa, con estrechez, no es fácil cuando se tienen medios para hacer no miserables ochavos, sino relucientes pesetas, mas ó menos isabelinas.

Un día se le ocurrió mostrar los productos de su ingenio á su maestro; espeoie de alarde de suficiencia y medio de insinuación, y, con efecto, resultó que maestro y oficial se aliaron para dar al asunto todo lo suyo; es decir, el desarrollo que la industria necesitaba con elementos de perfección y de circulación de la moneda, más al alcance del maestro.

No hemos de seguir á Perico, mejor dicho, á Pedro, el que cuando dejó el aprendizaje perdió el apodo de *súpito*, y el cariñoso nombre de Perico por el de Pedro; éste con su maestro fabricaba, no ya pesetas, sino *pesetones*, esto es, monedas de dos pesetas; y algun tiempo despues, cuando entró en quintas, no sin cierta sorpresa advirtieron sus amigos y conocidos que Perico «puso un hombre».

Transcurrieron algunos años y Galbana que se habia establecido aparte de su maestro, pero en buenas relaciones con él, tomó estado, con la ventaja de que su esposa como vulgarmente se dice «le llevó algo». De todas estas boyantes circunstancias resultó que á Pedro se le llamó D. Pedro.

Mas como la fortuna por algo tiene nombre de mujer, no es de extrañar que fuese voluble y tornadiza, y que cuando D. Pedro Galbana llegase al colmo de la fabricación en las monedas de plata, le cojieran los dedos entre puertas. Sí; Perico, aquel

aprendiz de calderero llegó á hacer duros; pero duros flamantes, hermosos, relucientes; duros, que, con tener más ó menos ley no tuvieron ninguna con él y le descubrieron.

Y no hay para qué entrar en minucias: una sorpresa, un proceso, una sentencia, que en su primer resultando decia, poco más ó menos: *que en el canto de un duro* que el procesado entregó en tal día á D. Fulano..., se advertía que la pequeña línea vertical que se encuentra entre las palabras... etc.

Total: que la suerte (si eso es suerte) hizo *elis* para Perico Galbana en *el canto de un duro*.

R. CÁRLES.

## CRONICA DOMINGUERA.

Pasó San Juan, sin dejar de una hoguera los reflejos; ayer nos dió su vigilia y hoy sus vísperas San Pedro. Puede que en la antigua plaza que fué de los montereros haya música esta noche y su poquito de fuego; si no, de los Titulares, van á pasar en silencio las fiestas del mes de Junio, hasta que no den el trueno los que están ya preparando las fiestas de San Lorenzo.

Pero no, que mucho antes viene la sal y el salero, de las novenas del Carmen que son gloria de este pueblo.

Ya está Santiago Chacon, el simpático sillero, preparando las veladas que han de darse en el ameno Jardín de Floridablanca, oasis en este tiempo.

Habrán músicas, faroles venecianos (por supuesto), sillas de esas que Megías ha ideado con acierto y las vende á seis pesetas sobre poco más ó menos; cafetin, con rica horchata y con barquillos de viento, y de mozas y mocicas de *matiné* ó de pañuelo, y de hermosas señoritas de mantilla ó de sombrero... bandadas angelicales del dulce y tirano sexo que es media vida del alma, nada más... y aquí me quedo.

Lo mismo que en los jardines echan las plantas renuevos y lo mismo que de flores y de frutos en los huertos hay cada año una cosecha con la bendición del cielo, así de niñas-mujeres brota cada año un portento, que á los *hombres* de su edad tal vez parecen muñecos, pero que para nosotros, los que vamos siendo viejos, son retrato de sus madres, vivos, andantes recuerdos, de otra edad como la de ellas en otros mejores tiempos.

Hay algo siempre en el mundo, en cuanto es posible, eterno, la juventud que no muere, la aspiración á lo bueno, la augusta maternidad con sus sagrados anhelos.

Viene el uno y se vá el otro, como en los hermosos versos

que publicamos el viénes dice el gran poeta nuestro; pero queda el cielo azul matizado de luceros, queda la tierra fecunda llena de vida en sus senos, y queda el amor humano como inextinguible fuego que con almas de la gloria y con el barro terreno funde esa bandada de ángeles que todos los años vemos como renuevo de vida en los paseos amenos, junto á las flores del año que hay en los retoños frescos, cerca del nido en que duermen los pajaritos pequeños y, en medio, de aquellos *hombres* del porvenir... lisonjero, otros tales como ellas pero que no son tan buenos.

## NUEVOS JUECES Y FISCALES.

Han sido nombrados jueces municipales y fiscales, respectivamente, de esta provincia:

De Calasparra, D. Gabriel Guillen Soler y D. Diego Moreno.

De Caravaca, D. Fernando Moya y D. Francisco Gonzalez Guerrero.

De Cehegin, D. Pedro Alfonso Melgares y D. Felipe Valno Ruiz.

De Moratalla, D. Cosme Ramon Rueda y D. Cristóbal Martinez.

De Cartagena, D. José Lizana y D. Francisco Vidal.

De Fuente Álamo, D. José Antonio Garcia y D. Antonio Garrido.

De Abanilla, D. José Chacel y don Manuel Mellado.

De Abarán, D. Joaquin Jesús Gomez y D. José Molina.

De Blanca, D. José Antonio Fernandez y D. José Trigueros.

De Cieza, D. Pascual Marin y don Antonio Aguado Moxó.

De Fortuna, D. Antonio Robles y D. Francisco Perez Herrero.

De Ojós, D. Pedro Martinez Lopez y D. Gregorio Moreno.

De Ricote, D. Juan Antonio Palazon y D. Eustaquio Moreno.

De Ulea, D. Francisco Tomás Ayala y D. Antonio Martinez Ayala.

De Villanueva, D. Teodoro Moreno y D. Francisco Rubio.

De La Union, D. Antonio Cánovas Martinez y D. Pedro Ros.

De Aguilas, D. Alfonso Moreno y D. Manuel Fernandez.

De Lorca, D. Abelino Salazar y don Carlos Barberán.

De Albudeite, D. Diego Lopez Martinez y D. Pedro Peñalver.

De Alguazas, D. José Lopez Oliva y D. Gabriel Moreno.

De Archena, D. Manuel Carretero y D. Pedro Martinez.

De Bullas, D. Alfonso Marsilla y D. Manuel Garcia Sanchez.

De Campos, D. Miguel Lopez y D. Pedro Moreno.

De Ceutí, D. Francisco Fuentes y D. Francisco Perez Martinez.

De Cotillas, D. Francisco Saravia y D. Francisco Saravia.

De Lorquí, D. Francisco Hernandez y D. Juan Antonio Ibañez.

De Molina, D. Fulgencio Linares y D. Fulgencio Garcia.

De Mula, D. Jesús Artero y don José Valcárcel.

De Pliego, D. José Maria Rian y D. Alfonso Sanchez.

De Alcantarilla, D. Antonio Bermejo y D. Andrés Cascales.

De Beniel, D. Trinitario Martinez y D. Fulgencio Navarro.

De Murcia, D. Juan Antonio Vega y D. Ginés Lopez del Castillo, y don Gaspar de la Peña y D. José Fernandez Galan.

De Pacheco, D. Pedro Sanchez y D. Fermiz Gutierrez.

De Pinatar, D. Luis Campillo y D. Aquilino Tarraga.

De San Javier, D. José Tarraga y D. Manuel Garrigós.

De Aledo, D. José Antonio Garcia Pallarés y D. Alfonso Pascual.

De Alhama, D. Alfonso Gerao y D. Francisco Balsas.

De Librilla, D. Francisco Lopez Hernandez y D. Julian Manresa.

De Mazarron, D. Miguel Lopez y D. Francisco Vera Velez.

De Totana, D. Leandro Carlos y D. Gonzalo Cánovas.

De Jumilla, D. Cándido Fernandez y D. José Valiente.

De Yecla, D. Fructuoso Carpena y D. Pascual Cutillas.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 26 de Junio de 1891.

Terminado á las doce de la noche del 21 del actual el plazo fijado por la ley de 18 de Junio de 1890, para la presentacion de los abonarés de Ultramar que deben ser objeto de conversion, no producirán efecto alguno las instancias que se presenten en la inspección pidiendo dicha conversion, por haber caducado los créditos sujetos á la misma.

La expresada caducidad solo comprende á las abonarés expedidos en el período de 1.º de Mayo de 1877 á fin de Junio de 1878.

Los abonarés de otras fechas seguirán su tramitación ordinaria en los negociados respectivos.

El pago de los créditos de conversion comenzará después de hecho el prorrateo correspondiente, cuando el ministerio de Ultramar facilite los fondos, lo que se avisará por la «Gaceta» y «Boletines oficiales.»

—Segun hemos oido, el Círculo Mercantil va á hacer una gran tirada de los discursos de los Sres. Sagasta, D. Venancio Gonzalez y otros oradores.

—El día 30 del actual se verificará en todos los almacenes y administraciones subalternas de Hacienda el recuento general de existencias de efectos timbrados, á cuyo acto asisten los alcaldes y los secretarios de los Ayuntamientos en las capitales de distrito administrativo.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Leon II p. y cf. y San Papias. Mañana San Pedro y San Pablo y S. Casio.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Nicolás y San Bartolomé.

En la primera por D. Rafael Serrano Garcia, congregante.

Y en la segunda por D. Pedro Manresa Calatayud y sus padres políticos.

Mañana en San Pedro por los feligreses vivos y difuntos de la parroquia.

Y en Capuchinos por D. Pedro Cattan y Marget y D.ª Juana Torres y Casanova, D. Lino Torres y Abad y D.ª Camila Casanova y Riquelme.

—Esta tarde terminará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia la

novena al Sagrado Corazon de Jesús predicando el señor cura de la misma D. Carlos Lopez, terminando con la Minerva.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 27.

A las 8 de la mañana.

Presion, 763'2 mm.; Temperatura 25'8; Humedad, 68°; Direccion del viento, S.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 762'0 mm.; Temperatura, 32'8; Humedad, 55°; Direccion del viento, S.E.; Fuerza, viento flojo; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 17'9; Máxima, 36'3; Media, 27'2; Irradiacion solar, 40'0; Idem nocturna, 16'7.

Evaporacion, 11 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

Si se dá el caso, que algunos juzgan probable, de que en la primera sesion del nuevo municipio, no se haga la eleccion de tenientes de alcalde, por no reunir la mayoría los conservadores, habrán de desempeñar las tenencias interin no se venza esta dificultad, con arreglo á los votos que en su eleccion tuvieron, los concejales siguientes: primer teniente, D. Antonio Galvez; segundo, don Mariano Baleriola; tercero, D. Luis Escribano; cuarto, D. Diego Garcia Avilés; quinto, D. Mateo Seiquer; sexto, D. Valentín Alegria; sétimo, D. Eugenio Brugarolas; octavo, don Manuel Ibañez Carrillo; noveno, don Antonio Soler, y décimo, D. José María Ibañez.—Síndicos les correspondería ser, por la misma razon legal, á los Sres. D. José Gomez Diez y D. Manuel Martinez Albacete.

La subasta para arrendar el teatro de Romea, que estaba anunciada para ayer, se declaró desierta por falta de licitadores.

Ha sido detenido en La Union, por la guardia civil, un individuo, por haber lesionado gravemente á otro, de un palo en la cabeza.

Esta tarde de 6 y media á 8 y media, tocará en el paseo de la Glorieta, la banda de música de la casa Misericordia. Mañana la municipal.

Los precios de ida y vuelta desde aquí á Alicante, con motivo de las corridas de toros que se verificarán hoy y mañana en aquella capital, son: en segunda 8'60 pesetas, y en tercera 6'65.

La ida se hará en el tren que sale á las 6 y 13 de la mañana y la vuelta en cualquiera de los dias 29 y 30 en el tren que sale de Alicante por la mañana á las 6 y 15.

En la solemne funcion que mañana se celebrará en S. Pedro á su titular, predicará, por la mañana el P. Marquinez, y por la tarde el señor cura párroco.

El dia 10 de Julio próximo se verificará en el Ayuntamiento la subasta de varias fincas del Jabalí Nuevo, embargadas por débitos de contribucion á D.<sup>a</sup> María Martinez Lopez, D. Tomás Gonzalez, D. José Gonzalez Cascales, D.<sup>a</sup> Teresa Marín, D. Pedro Ruiz, D. José Vivo Hernandez, D. Francisco Perellón, don Francisco Almagro, D. José Gonzalez Marín y D.<sup>a</sup> María Perez Perellón:

Hoy en el tren correo de Madrid

llegará á esta el nuevo gobernador de la provincia Sr. Alonso Colmenares.

Como todos los veranos sucede, el soto del río, por frente al hospital, despide ya varios dias emanaciones mal olientes y malsanas, que á toda costa deberian evitarse por quien está llamado á ello.

El ayuntamiento ha concedido un plazo á D. José Atienza para que condene la servidumbre de luces que tiene la casa del difunto Sr. Egueta, en la pared que dá al patio de la Casa Consistorial.

Por R. O. de 19 del corriente se ha concedido un mes de licencia á don Antonio Ros Romero, administrador de loterias de la Plaza de Palacio, quedando encargado de la administracion, D. Juan Bautista Gallur.

Terminados los treinta dias volverá el Sr. Ros, si su salud se lo permite, á encargarse de dicho destino.

Los señores suscritores que tienen billetes apartados se servirán recogerlos tres dias antes del sorteo; pasado dicho plazo se pondrán á la venta pública.

Hasta ahora se han recibido los siguientes nombramientos de alcaldes de esta provincia:

De Caravaca, D. Antonio Montoya.

De Cartagena, D. Francisco Martinez de Galinsoga.

De Cieza, D. Francisco Martinez Gonzalez.

De La Union, D. Jacinto Conesa,

De Lorea, D. Francisco Pelegrín.

De Mula, D. Martín Perea.

De Mazarron, D. Donato Granados.

De Totana, D. Mariano Garriguez.

De Yecla, D. José Muñoz de Moncada.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar al gobernador, vistos los respectivos expedientes, que procede imponer á la compañía concesionaria del ferrocarril de Lorca á Aguilas, una multa por cada uno de los retrasos observados en la llegada de los trenes en los dias 11 de Noviembre, 21 de Diciembre y 14 de Enero últimos.

Solicitar la autorizacion del gobierno para hacer por administracion el suministro de víveres á los establecimientos de Beneficencia, en vista de resultar desiertas las dos subastas intentadas.

Interesar del ordenador de pagos el abono de las mensualidades que se adeudan á D. Manuel Gallego, contratista de las obras para la construccion del último trezo de carretera de Moratalla á Fuente del Pino.

Manifestar al director del Hospital en vista de las diferencias de apreciacion que dice han surgido entre los médicos, que no teniendo la corporacion contrato alguno con las autoridades militares para reservar un número de camas á los individuos pertenecientes á dicha clase, pueden utilizarse por los enfermos pisanos cuantas haya disponibles en el establecimiento.

Adquirir á perpetuidad una fosa nicho en el cementerio de Nuestro Padre Jesús, para trasladar á ella los restos del capellan del hospital don Ginés Rubio, que murió en el cumplimiento de su deber, en el cólera

de 1886, y que se coloque la correspondiente lápida, todo por cuenta de la corporacion.

El 8.º número de la artística y popular revista «Blanco y Negro», puede afirmarse que es el mejor de los que van publicados hasta hoy, tanto por la belleza de los grabados que le adornan, como por el indiscutible mérito de su parte literaria.

En Madrid ha detenido la guardia civil á un vecino que anteaer atentó contra Julian Rubio Lopez, disparándole dos tiros, de que por fortuna resultó ileso el agredido.

La guardia civil, por orden del gobernador, ha hecho desaparecer del pueblo de Monteagudo un depósito de basuras, que era motivo de las quejas del vecindario.

Por una pareja de agentes de vigilancia ha sido detenido un joven de 15 años, por promover escándalo en la calle de los Moros.

También ha sido detenido un sujeto que estaba reclamado judicialmente para extinguir condena.

Aumenta la aficion entre los velocipedistas de esta capital á los viajes largos y en breve tiempo. Dos jóvenes del barrio de S. Antolín, salieron hace tres noches, montados los dos en una bicicleta, y á la hora y media justa recorrieron el trayecto de esta ciudad á Mula.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene.

Presupuesto ordinario de la Diputacion provincial para 1891 92

Contribuyentes de Cehegin, cuyas cuotas, se consideran como partidas fallidas.

Relacion de hacendados forasteros, contribuyentes por territorial, á quienes no se les ha notificado el apremio, por ignorarse sus domicilio.

Subasta de fincas de este término embargadas por débitos de contribucion.

El tren correo de Madrid llegó ayer á esta ciudad con dos horas de retraso, á causa de otro descarrilamiento, sin consecuencias lamentables.

Después de una larga ausencia, encuéntrase en Murcia el notable y acreditado pintor D. Angel Bover, que vive en Cehegin dedicado á la enseñanza.

Ha sido aprobada por la administracion de Contribuciones la subasta de consumos de Alcedo.

También ha sido aprobada la administracion municipal de dicho impuesto en Fortuna.

Un amigo nuestro nos ha entregado 40 pesetas para 2 dias de pan con las raciones de la Tienda-asilo. Oportunamente daremos cuenta de ellas.

Suscripcion para el albañil que cayó del andamio y está en el hospital: Suma anterior, pesetas. 128 80 D. Adolfo Clemente Bolarin. 2

Total. . . . 130 80

Para ayer estaba anunciada la subasta del teatro. Se constituyó la mesa presidencial y hubo bastante concurrencia de curiosos; pero no hubo postores.

Los vecinos de la parroquia de San Pedro festejarán á su patrono

con música esta noche y mañana. También es probable que se quemé una cuerda de fuegos artificiales.

Esta tarde dará una extraordinaria funcion en la plaza de Toros la notable compañía acrobática gimnástica que dirige D. Jacinto Romero, y en la que se harán nuevos y maravillosos ejercicios. Se regalarán tres lotes, dos de tres duros y uno de dos, á los agraciados en las rifas, que se darán con la entrada. Todo por un real.

Ha presentado el Bazar Murciano una bonita coleccion d' Objets d' Art dans Majoliques décors cloisannés.

En el Bazar de la Puxmarina se ha recibido el legítimo salchichon de Vich en union de la superior mortadela de Bolonia y queso de nata que se recomienda por sus excelentes cualidades.

CAFÉ DEL COMERCIO.—Helados de Viena.—Vainilla y fresa.—Horchata y Limon. Se sirve á domicilio. Teléfono 58.

Café del Siglo.—Helados para hoy; crema de rosa, avellana, mantecado, fresa y limon y horchata.

Horchatería de Márcos.—Hoy se expenderán sorbetes de avellana, mantecado, fresa y leche merengada, crema de café y espuma de limon, y horchata de chufas y almendras, y limon. Se sirve á domicilio, teléfono, 86.

Horchatería de Moliá, Frenería, 17, Teléfono, 20.—Hoy se servirán los helados siguientes: Mantecado, fresa, leche merengada, avellana, piña americana, horchata de chufas y de almendras y limon. Se sirve á domicilio.

Horchatería de Sta. Isabel.—Helados para hoy: Mantecado, fresa, turrón de Alicante y leche merengada, á real la copa. Horchata y limon á precios corrientes. Se sirve á domicilio.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en el despacho de gallina, á la entrada de la Aduana, preguntando por Dolores Vianas. 3-1

**TELEGRAMAS**

Madrid 27, á las 7 y 30 n.

Villaverde llevará al próximo Consejo dos expedientes de indulto de muerte para dos reos de Cartagena por robo y asesinato.

Alix conferenció con Villaverde para interceder la conmutacion de la pena.

A las 11.

En el Senado el proyecto del Banco lo combatió el ministerial Ruiz.

En el Congreso se tomó en consideracion una proposicion para la reforma de la ley de instruccion pública.

Y otras preguntas sin interés.

Se votó el acta de Valmaseda.

La corte regresa el martes.

El jueves Consejo presidido por la Reina.

La comision del Círculo Mercantil entregó á la Reina la exposicion. Los recibió bien y quedaron satisfechísimos.

El Gobierno ha comunicado á la mesa del Congreso que se discutan los presupuestos la semana próxima, y caso que no, Cos.Gayon dará un decreto transformando las administraciones ecocómicas actuales.

El Innes consejo en la presidencia para tratar de los reos de Cartagena.

**ENTRE LOS TESOROS** curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite de preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ANUNCIOS.**

**CIENTÍFICO**

La **HERNIA** constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo vé perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, cicatrizándolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos, acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis: en Murcia la tarde del día 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes. Fonda Universal Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entre-suelo. 10 10

**CASA.**—Se alquila la núm. 24 de la calle del Val de S. Juan, compuesta de planta baja, principal, segundo y dos terrados, en precio de 45 pesetas mensuales. Para verla pueden pedirse las llaves en la misma calle, núm. 26 y para tratar, con el dueño, plaza de Ste. Domingo, 13, principal.

**SE VENDE O ALQUILA** por ausentarse sus dueños la finca titulada «Torre de Verdú» con sus dos bonitos pabellones independientes y huerto, juntos ó separados.

También se venden en módico precio dos facones, una galera y tres pares de guariniones. Para verlo todo y tratar en la misma «Torre de Verdú». 6—6-x

**PIRETRINA**

Elixir Odontológico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caída de los dientes. Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

**DEPOSITO**

Farmacia de Lopez Gomez Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

**AMA DE CRIA.**—Ha una para casa de los padres, de 20 años de edad y leche de tres meses. Darán razon, en Aljucer, casa de Juliana la carnicera. 3-3

**COLOCACION.**—Un chico de 14 años de edad, desea encontrarla de criado en casa particular. Darán razon en la choriceria de Juan Bejarano, preguntando por Antonio.

**SE VENDE** la casa núm. 37, calle del Cigarral. Tiene dos cubiertas y un huerto de una tahulla, con frutales y plantas. Para tratar en la misma casa.

**SE VENDEN** 12 mesas de noche, nuevas, á precios económicos. Apés-oles, 16, carpintería. 3—2

**ESCOGIDOS**

ACEITE PURO  
DE HIGADO  
DE BACALAO  
DE  
**LANMAN & KEMP**  
HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES  
DOCTORES QUE LE DAN LA  
PREFERENCIA Y LO RECETAN  
SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES  
PULMONARES, ESCROFULA, ETC.  
POR CONSIDERARLO EL ACEITE  
MAS PURO Y RICO EN

**PODER CURATIVO**  
QUE SE OFRECE  
**AL PUBLICO**

**Y RICOS**

Depósito general en España para la venta al por mayor, Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia

**Clase especial de Caligrafía.**

**ENSEÑANZA Y REFORMA**

de los diferentes caracteres de letra cursiva y de adorno

Por nuevos y fáciles procedimientos se consigue en brevísimo tiempo variar la forma de letra, por defectuosa que esta sea, trasformándola en clara, elegante y cursiva.

Honorarios módicos. Horas: de 4 á 7 de la tarde.

Dibujos para bordados y otras aplicaciones.

Calle de Zambrana, 28, bajo. Esquina á la de Saavedra Fajardo. 6—5-m

**PROCEDENTE** de una **ALMONEDA**, se vende un entredós, un lavabo, mesa de comedor, cuadros y espejo. Plano de San Francisco, 3, entre-suelo, izquierda, de 9 á 1.

**EL CANTON MURCIA.**—Se ha recibido el núm. 5 de este periódico, que se vende á 15 céntimos en la imprenta de EL DIARIO, donde se hallan también los números anteriores.

**Almacén de pavimentos**

DE LA

**VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT**  
Y COLOCACION DE LOS MISMOS  
á cargo de Rafael Martínez.  
Bodegones, 9, Murcia.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de azulejos en dibujos especiales así como en pavimentos de portian y losas de Santa Cruz, Mahon, Totana y catalana, todo á precios económicos y para satisfacer los gustos mas delicados.

Se colocan toda clase de pavimentos dentro y fuera de la capital y por encargo se construyen pavimentos de granito de una sola pieza sobre el terreno en diversas clases y dibujos que los pidan.  
Bodegones, 9. 20—6

**LA URBANA.**

Compañía anónima de seguros á prima fija sobre la vida, autorizada en España.

Participacion en el 50 por 100 de los beneficios. Fondos de garantía 65.000.000 de francos. Agencia especial, calle de Balboa, 2. 20—20

**COLOCACION.**—La desea encontrar de doncella, ó para servir en casa de poca familia Ramona Alajarín, calle del Val de San Antolin, 62.

**MURCIANOS**

Vuestro agradecido paisano **MIGUEL ABELLAN**, os recuerda y ofrece su almacén de carbones, junto á la Iglesia de la Merced **Teléfono núm. 27.**

Este almacén obra con la formalidad y verdad que tiene acreditado, y ofrece a blico el carbon RAICES á 5 pesetas quintal, del cual no hago méritos por no ser resultados tan brillantes como el de encina.

**SE SIRVE A DOMICILIO**

Carbon de encina, cribado, de Italia, 6 pesetas quintal de 100 libras,			
Carbon id id del país, 6 id. id. id.			
Carbon Raices, cribado.	5 id. id. id.		
Carbon de todas clases en jabegones, 4.75 id. id. id.			
Carbonilla de encina	5 id. id. id.		
Leña de pino y serrería.	2 id. id. id.		
Carbon de luz para encender, 10 céntimos paquete.			

**ADVERTENCIA.**—Lo barato es caro, y sino probad y vereis la verdad. Para carbon de gusto el de Italia, no chispea, curioso, que no tizna y económico por su mucha duracion. También cuenta este almacén con grandes existencias del acreditado carbon de palillo para el planchado y otros usos delicados.

**NOTA.** Fijadse bien y no equivocadse; mis dependientes no usan distintivo y s ván muy tiznados.—Teléfono núm. 27.—**MIGUEL ABELLAN.** 15-5-10-5

**Pectoral Béquico de Cerezas**

preparado por **PINO Y VIVO**, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**MES DE JULIO**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10. de Cádiz, el vapor **Ciudad de Cádiz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20. de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, el vapor **Alfonso XII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, el vapor **Isla de Mindanao**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **San Agustin**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

**Servicio de Marruecos.**—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicios de Tánger.**—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precio especial para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encamina-

rá á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares Para más informes en

Barcelona.—«La Compañía Transatlantica»; y Sres. Ripol y U.ª Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlantica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlantica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Ferrer y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñañel.

**HUERTO DE CADENAS.**

—En este antiguo y acreditado huerto se confeccionan ramos de armaduras de todos tamaños y caprichos como son jarrones, veidores, macetones y otra infinidad á precios muy económicos. 8 4

**SE VENDE** una hacienda situada en Sangonera, término del Palmar, en esta capital contiene viña, olivos, almendros, un plantel de oliveras y una casa. Para más informes dirigirse á don Francisco Gimenez, Crédito Público, estanco, Murcia, ó casa de D. Mariano Gallego, en el Palmar. 15-3-12-13

**GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS**

DE LA **Vida é hijos de Enrique Llobregat**

24 Lenceria, 24.

Este antiguo depósito ofrece á sus antiguos parroquianos un gran surtido de azulejos, losa de Santa Cruz, Mahon, Totana y un variado surtido de mosaicos hidráulicos y todo lo concerniente al ramo de pavimentos con perfeccion y muy económicos dentro y fuera de la capital. Lenceria, 24. Murcia. 10 3-7-7

**AMA DE CRIA.**

—Hay una para casa de los padres. Darán razon, calle de la Rambla, núm. 8, junto al horno.

**SE ALQUILA** el horno de San Anton, camino de Espinardo, con todos los enseres. Para tratar, en el mismo horno,